

Recomendaciones

INSCRIPCIÓN WEB / **CONCURSO DE INGRESO.**

IPE - EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y ESPECIAL.

Período de Inscripción:



Condiciones Reglamentarias.

Tenga en cuenta las Condiciones Reglamentarias:

- ✓ Poseer Título competente para el cargo/horas que concursa, registrado en el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
- ✓ No estar cumpliendo una sanción de cesantía como titular o suplente, como docente o administrativo en el orden municipal, provincial o nacional a la fecha de la convocatoria. Si se produjese la cesantía del aspirante durante la sustanciación del concurso, será automáticamente eliminado. No encontrarse cumpliendo Tareas diferente (transitorias o definitivas) en cualquier cargo u horas cátedra al momento de la inscripción.
- ✓ No encontrarse inhabilitado por sentencia judicial, a la fecha de la convocatoria. Si se produjese la inhabilitación durante la sustanciación del concurso, será automáticamente eliminado.
- ✓ No haber sido condenado/a por delito de lesa humanidad, o haber incurrido en actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático, conforme a lo previsto en el artículo 36 de la Constitución Nacional y el Título X del Libro Segundo del Código Penal, aun cuando se hubieren beneficiado por el indulto o la conmutación de la pena (conf. Art. 70 Ley 26.206).
- ✓ No tener más de 40 años cumplidos a la fecha de cierre de inscripción. Si excediera esa edad se le descontarán los años de servicios docentes reconocidos y por los cuales se hayan realizado los aportes jubilatorios correspondientes. No será de aplicación este punto si se encuentra ejerciendo el Cargo al que aspira en carácter de suplente a la fecha de la convocatoria.
- ✓ Los aspirantes que reúnan las condiciones exigidas pero que tengan sumarios pendientes a la fecha del dictado de la convocatoria, podrán inscribirse y participar a título condicional. De igual manera participarán los docentes que sean afectados a sumarios con posterioridad a la inscripción.

Cambio de Modalidad en el procedimiento de Inscripción

Cada aspirante tendrá que conservar en su poder la **Solicitud de Inscripción**, sin generar ningún legajo o carpeta de antecedentes en soporte papel, excepto aquellas personas que deban demostrar antigüedad en Establecimientos Educativos que no dependan del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. En estos casos deberán presentar la Solicitud y sus Antecedentes en un Establecimiento Educativo cercano a su domicilio.

1) Inscripción.

Para realizar la inscripción, siga los siguientes pasos:

Ingrese al formulario Web, completando los campos usuario y contraseña con la información correspondiente.

En caso de haber olvidado la clave de acceso, comuníquese telefónicamente con la **Mesa de Orientación y Servicios del Ministerio de Educación**

Recomendación: Considere que el ingreso de la información en el sistema se efectúa a través de su Usuario y Contraseña por lo cual en ningún caso debe transferirla a Terceros.

Teléfonos:

(0342) - 4506600/6800 - Int. 2633 - 2632 - 2584
Centrex: *6600 - Int. 2633 - 2632
Centrex Directos: *9915/16/17/37/38/39/40/41
(0342) - 461-9915/16/17/37/38/39/40/41
0800-555-74423

DATOS PERSONALES.

Ingrese sus datos personales tales como Dirección, Teléfono Fijo (característica y número), Tel. Celular, Localidad, Fecha de Nacimiento, E-mail, etc. Al finalizar verifique que se encuentren correctamente cargados.

TÍTULOS REGISTRADOS PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA.

Verifique que se visualicen en el sistema todos sus títulos registrados ya que constituyen la base sobre la cual se determinarán las competencias en los cargos / horas cátedra en los cuales se inscriba. Se considerarán todos los títulos registrados a la fecha de cierre de la inscripción.

Recomendaciones / CONCURSO DE INGRESO.

Ingrese promedios de títulos registrados ya que se utilizarán en caso de empates. Si usted ya presentó legajo no será necesario, salvo que no lo visualice.

Importante: si no figura en el sistema alguno de sus títulos registrados comuníquese con:
el Depto. Títulos, Certificados y Legalizaciones del Ministerio de Educación.

Teléfonos:

(0342) - 4506600-6700-6799-6800 internos 2196, 2698 y 2199.

E - mail: titulos@santafe.gov.ar

ELECCIÓN DE CARGOS/HORAS.

Puede inscribirse en una sola Delegación Regional para concursar la titularidad en cargos y horas cátedra pertenecientes a la misma.

2) Verificación de Datos.

Realice una vista preliminar del listado de inscripción para controlar los datos ingresados.

Importante: La generación de la vista preliminar, no implica, haber completado su Inscripción.

3) Finalizar Inscripción.

Finalice el proceso de inscripción Web generando la Solicitud, en la cual constará su número de inscripción. Imprima y conserve la misma.

Recuerde que de no haber generado la Solicitud, no será considerada válida su inscripción.